

Expediente: 218/22  
Carátula: LINARES JOSE ANTONIO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20224148934 - TORRES FERNADO RODOLFO, -ACTOR  
20224148934 - LINARES VARGAS, JOSE ANTONIO-ACTOR  
20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - AVILA BORGES, NICOLAS ROBERTO-DEMANDADO  
90000000000 - AVILA SERRANO, ROBERTO-FALLECIDO/A  
20243490570 - AVILA, SEBASTIAN TOMAS-HEREDERO DEMANDADO  
20243490570 - AVILA, ROBERTO-HEREDERO DEMANDADO  
20243490570 - AVILA, BEATRIZ-HEREDERO DEMANDADO  
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 218/22



H20901818601

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : LINARES JOSE ANTONIO Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 218/22

Concepción, 23 de abril de 2026

Proveyendo presentaciones de los Dres. Martín Tello y Guillermo Trejo de fecha 22/04/2026: téngase presente los comprobantes de pago de planilla fiscal que ambos acompañan. En consecuencia, previo a pasar los presentes autos a despacho para dictar sentencia, **córrase vista al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial** a fin de que dictamine respecto a la cuestión de fondo. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:  
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.